CONTRATO No. 4600105327 de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4

FECHA: Noviembre de 2025

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	COMUNICAN S.A.
IDENTIFICACIÓN:	860007590
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO DIAZ CASTRO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79624571
OBJETO:	SUSCRIPCIÓN AL PERIODICO EL ESPECTADOR
VALOR INICIAL:	$1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil pesos M/L) exento de IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	12 Meses
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	21 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de noviembre de 2026

tdeossa

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600105327 de 2025**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, el contratista COMUNICAN S.A. dio cumplimiento al objeto contractual, consistente en la prestación del servicio de suscripción dominical al periódico El Espectador, con entrega física semanal de ejemplares impresos y acceso digital activo, destinados al uso institucional del Concejo de Medellín.

De acuerdo con la certificación emitida por el proveedor, las entregas se realizaron conforme a las condiciones contractuales, sin que se presentaran novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato durante el periodo evaluado.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos técnicos

Conforme a los estudios previos y a las especificaciones técnicas del contrato, el proveedor debía garantizar:

- La entrega semanal de los ejemplares dominicales impresos.
- La activación y funcionamiento continuo de las suscripciones digitales asociadas.
- La entrega en la sede institucional del Concejo de Medellín.
- La calidad e integridad de los ejemplares suministrados.

Según el certificado de entrega, durante noviembre de 2025 se cumplió con lo anterior, realizando la distribución en la siguiente dirección:

Calle 44 N.° 52-165 – Edificio Concejo de Medellín

Las entregas se efectuaron sin interrupciones y conforme a la frecuencia establecida.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista:

- Entregó oportunamente los ejemplares físicos dominicales conforme al cronograma semanal.
- Garantizó la activación y operación correcta de las suscripciones digitales.
- Emitió certificación formal de cumplimiento correspondiente al mes evaluado.
- Cumplió con la dirección y condiciones de entrega pactadas.

Obligaciones del contratante:

- Verificó la recepción de los ejemplares físicos en la sede institucional.
- Realizó el seguimiento al servicio prestado durante el periodo evaluado.
- Incorporó la certificación de cumplimiento en el expediente contractual.

Registro de entrega de productos – Análisis cualitativo y cuantitativo

Análisis cualitativo

El servicio de suscripción se prestó de manera continua y satisfactoria. Los ejemplares fueron entregados en condiciones adecuadas de calidad, completos, con circulación vigente y sin reportes de daños o retrasos.
No se registraron reclamaciones por parte del contratante ni de los usuarios institucionales.

Análisis cuantitativo

Concepto	Cantidad
Suscripciones dominicales activas	6
Frecuencia de entrega	Semanal
Ejemplares físicos entregados	30
Suscripciones digitales	6 (activas)

Conclusión del supervisor

Con base en la certificación emitida por COMUNICAN S.A. y la verificación realizada, se concluye que el contratista cumplió de manera parcial, oportuna y satisfactoria con el objeto contractual durante el mes de noviembre de 2025.

El servicio de suscripción al periódico *El Espectador* se prestó conforme a las condiciones técnicas, de calidad y de oportunidad establecidas, sin presentarse novedades que afectaran su correcta ejecución.

En consecuencia, se recomienda aprobar la ejecución parcial correspondiente al mes de noviembre de 2025 y continuar con el trámite administrativo correspondiente, conforme a los procedimientos institucionales.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización Salud	Periodo de Cotización Pensiones	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	Julio	87886305	$94.627.600	$258.346.600	$12.204.900	$365.179.100
Julio	Agosto	88653438	$95.931.300	$260.919.900	$11.834.600	$368.685.800
Agosto	Septiembre	89463217	$90.626.800	$254.594.800	$11.616.200	$356.837.800
Septiembre	Octubre	90290200	$83.105.900	$207.266.600	$8.919.600	$299.292.100
Octubre	Noviembre	91153363	$71.362.100	$134.170.400	$6.314.700	$211.847.200

- A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Autoevaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación	95.00%	
Observaciones:	Los resultados presentados corresponden a la vigencia 2024, con fecha de diligenciamiento del 12 de marzo de 2025, los cuales se encuentran vigentes a la fecha.	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

 # CDP: 4000121111

 # CRP: 4900039639

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$1.150.000	$0	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$1.150.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.150.000

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total del contrato por valor de $1.150.000

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor
Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados

tdeossa